



Adenda número 002

Adenda por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2019-2020

Considerando

Que se hace necesario modificar en la convocatoria el ítem n.º 9 “Cronograma”, con el propósito de ampliar el plazo Proceso de evaluación de las obras. A la fecha se encuentran asignados los pares evaluadores para cada propuesta presentada; sin embargo, se hace necesario extender este periodo para continuar con el proceso administrativo de evaluadores y con el tiempo para la realización del concepto, y así cumplir a cabalidad con los términos de referencia de esta convocatoria.

Que previamente se elevó la consulta a los integrantes del Comité de Publicaciones obteniendo aprobación unánime.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Por consiguiente, el Comité de Publicaciones, creado según la Resolución 0818, en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación unánime acordada por consulta electrónica en la fecha del 13 de noviembre del 2019.

Resuelve

Modificar en los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2019-2020, en su ítem n.º 9: “Cronograma”, página 6, los apartados que aparecen en negrilla en el siguiente cuadro (las demás actividades y fechas del cronograma permanecen sin modificación alguna):

Actividades	Fecha
Aprobación de términos de referencia por parte del Comité de Publicaciones	21 de mayo de 2019
Publicación de términos y apertura de la convocatoria	22 de mayo de 2019
Cierre de la convocatoria	22 de agosto de 2019
Proceso de evaluación de las obras	Hasta el 16 de diciembre de 2019



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadora de educadores

Vicerrectoría de Gestión Universitaria
Grupo Interno de Trabajo Editorial
Comité de Publicaciones

Publicación del listado de los títulos que pasan a la evaluación editorial y a tercera evaluación académica	Hasta el 16 de diciembre de 2019
Aclaración de inquietudes de resultados de la convocatoria	Del 16 al 19 de diciembre de 2019
Proceso de evaluación de obras que requieren un tercer concepto	Hasta el 28 de febrero de 2020
Publicación del listado definitivo de los títulos que inician el proceso editorial	Hasta el 20 de marzo de 2020*
Producción editorial e impresión de las obras	Desde el 24 de marzo de 2020

* En el caso de no contar con obras que requieran un tercer evaluador, los resultados finales se publicarán el 20 de diciembre de 2019.

John Harold Córdoba Aldana

Vicerrector (E) de Gestión Universitaria
Presidente (E) del Comité de Publicaciones